

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29880** VILLALBA EDICIONES, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 239/10 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de doña Elena Sainz Tejera contra la empresa Villalba Ediciones, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto con fecha 29/10/12, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 13.303, 32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 punto 5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120074909-1